[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Comunidad Valenciana el 29/07/2016

# [FSIE celebra el Acuerdo que posibilitará la recolocación en la enseñanza concertada en la Comunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Ayer, 28 de julio, se firmó el pre-acuerdo que surtirá efectos desde el próximo 1 de septiembre, y que contempla medidas concretas que posibilitarán la ocupación efectiva de los afectados tras el cierre de unidades concertadas, al tiempo que se amplía la dotación horaria de los centros que se acojan a las mismas

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), organización sindical mayoritaria en la enseñanza privada y concertada, cumple con la firma de este acuerdo con una importantísima reivindicación de la organización estos últimos años. Con este nuevo Acuerdo, las organizaciones sindicales FSIE, CCOO, UGT y STEPV, y las empresariales Educación y Gestión y Feceval, junto con la Conselleria de Educación suscriben una Addenda que actualiza y desarrolla el apartado Décimo del Documento sobre la implantación de la reforma educativa en los centros concertados de la Comunidad Valenciana, previsto para resolver las situaciones del personal en pago delegado que perdiese su puesto de trabajo o viera reducida su jornada en más de un 20%, por el cierre de unidades concertadas en su centro. El nuevo acuerdo nace con voluntad de recolocar y afianza el mantenimiento del empleo, con propuestas de FSIE, ya que ofrece mayores posibilidades a los compañeros afectados con medidas como: La contratación como relevista, en los casos de jubilación parcial, de un profesor afectado, en el propio centro o en otro, que permitirá que dicho profesor sea contratado a jornada completa e indefinido, asumiendo la Conselleria el incremento de horas. La autorización al centro para impartir programas de refuerzo y mejora (PMAR, PR4, PASE), sea cual sea la ratio, siempre que se contrate para impartirlos a un profesor de la bolsa. Integración en la bolsa de funcionarios interinos de la enseñanza pública, por delante de quienes no hubieran prestado servicios previos, de aquellos profesionales que lo soliciten Tendrá vigencia de un año(Curso 2016/17) y se prorrogará si no media denuncia, en cuyo caso se recuperaría íntegramente el contenido, redacción y derechos del documento anterior. Los firmantes adquieren un compromiso colectivo para continuar negociando un acuerdo más amplio sobre otros aspectos y nuevas medidas, entre las que se incluye la equiparación de plantillas de ambas redes. Las recolocaciones que no concluyan con un contrato indefinido permitirán al afectado volver a la bolsa para acogerse de nuevo a las medidas de recolocación. El interesado tendrá un plazo de hasta 3 años para renunciar a su derecho a recolocarse y solicitar la indeminzación legal correspondiente. Para FSIE, el acuerdo representa una magnífica noticia para el Sector, que afianza el objetivo de estabilidad laboral, y es el resultado de varios años de trabajo y negociación, desde que en marzo de 2014 la organización hiciera público un documento con medidas concretas de recolocación, y al que siguieron otras tres propuestas de acuerdo con mejoras para la empleabilidad de todos los profesionales. Pero, sobre todo, en opinión de FSIE, el acuerdo suscrito hoy materializa nuevas y mayores posibilidades de recolocación, tras el cierre de unidades, en las mismas condiciones laborales de jornada y antigüedad, que la Conselleria incentiva. En FSIE siempre hemos manifestado que la solución a los problemas del Sector pasa necesariamente por la búsqueda de amplios consensos y negociación. Y este acuerdo se suma a los que hemos concluido durante el presente curso: Atrasos por actualización de trienios y complementos de cargo VI Convenio. Atrasos 2008. Foro negociador para Educación Infantil. Permanentes sindicales. Sincronización con los compañeros de la enseñanza pública en el cobro de los recortes de diciembre 2012, que se han hecho efectivos en esta mensualidad de julio. Participación y negociación de todos los proyectos de norma que atañen a la enseñanza concertada.

**Datos de contacto:**

Blas Giner Martínez

Secretario Autonómico de FSIE-CV

629250635

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/fsie-celebra-el-acuerdo-que-posibilitara-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Educación Valencia

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)